Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 01 de Agosto de 2017.-

Expte. Ref. N° 31562/17

DICTAMEN D.G.A.J. N°.....149/17.-

A SECRETARIA GENERAL:

OBJETO DEL EXPEDIENTE

Solicitud de análisis jurídico sobre el Plan de Contingencia solicitado por la DEAG para paliar las graves pérdidas económicas ocasionadas a los productores de hortalizas, ocasionadas como consecuencia de las heladas registradas a nivel nacional en fechas 18 y 19 de julio del corriente año.----------

a) Consideraciones Generales:

Obra en el expediente de referencia, el Informe de la Dirección de Meteorología e Hidrología de fecha 24 de Julio de 2017, en el cual consta cuanto sigue: "*... con el ingreso sobre el país de un frente frío de origen polar el pasado 16 de julio, se dio inicio a la semana más fría del presente invierno y que las marcas térmicas en la semana comprendida entre el 17 y 21 de julio oscilaron entre -4,5 C y 9,8 c, reportándose la ocurrencia de escarcha y agua nieve en varias zonas del país...*".----------

Por Nota DEAg N° 528/17 de fecha 31 de Julio de 2017, el Director de Extensión Agraria pone a conocimiento del Vice Ministro de Agricultura, que en las fechas 18 y 19 de julio del presente año, como consecuencia de las bajas temperaturas registradas, prácticamente los cultivos de renta y consumo del os agricultores familiares fueron destruidos/afectados en su totalidad y que ante dicha situación urge la necesidad de implementar un Plan de Contingencia que permita paliar las graves pérdidas económicas ocasionadas a los productores de hortalizas.----------

Por Dictamen UOC N°04/2017 de fecha 31 de Julio del corriente, el Director de la Dirección de Contrataciones eleva a consideración del Señor Ministro la solicitud de autorización para iniciar el procedimiento de Contratación Vía Excepción para las siguientes adquisiciones:

1) Adquisición de kit de semillas para huerta familiar
2) Adquisición de kit de fertilizantes y fungicidas para huerta familiar
3) Adquisición de kit de herramientas agrícolas para huerta familiar.

b) Marco Legal:

La Constitución Nacional, en su Art. 242 dispone: "*Los Ministros son jefes de la Administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la Dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia*".----------

La Ley N° 81/92 "QUE ESTABLECE LA ESTRUTURA ORGANICA Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA", establece en el Art.3 cuanto sigue: "*Para cumplir con sus funciones y con su competencia el Ministerio deberá: ...c) Elaborar, coordinar y proteger las actividades productivas agropecuarias, forestales, agroindustriales y otras relacionadas con sus atribuciones*".----------

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece en su Capítulo Cuarto los casos de excepciones a la licitación, y establece cuanto sigue: "*Art. 33. Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: ...b) por desastres producidos por fenómenos naturales que apeligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país*".----------

Abg. Santiago Brizuela Etcheverry
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Abg. Oscar Ocampos López
Director
Dirección de Asuntos Administrativos - DGAJ
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

c) Análisis Jurídico

En el presente expediente, se ha puesto a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, la situación de los productores de la Agricultura Familiar, quienes se han visto afectados en sus producciones por las heladas registradas en el país entre el 16 y 21 de julio, sufriendo pérdidas hasta en un 100%, según informaciones suministradas por las CDAs, conforme expresó el Director de la Dirección de Extensión Agraria.----------

Se observa entre los antecedentes remitidos en el expediente, efectivamente la Dirección de Meteorología e Hidrología ha informado, en fecha 24 de julio de 2017, que entre el 17 y 21 de julio se han registrado temperaturas entre – 4.5 °C y 9.8 °C, ocasionando escarcha y agua de nieve en varias zonas del país, generando un impacto negativo presente y futuro para los productores afectados.----------

Atendiendo a que la problemática debe tener una solución rápida a los efectos de evitar mayores perjuicios con un impacto negativo en la sociedad, se ha considerado desde esta Cartera de Estado la adquisición de los siguientes productos a través de la contratación por la vía de la excepción:

1) Adquisición de kit de semillas para huerta familiar
2) Adquisición de kit de fertilizantes y fungicidas para huerta familiar
3) Adquisición de kit de herramientas agrícolas para huerta familiar.

La Ley de Contrataciones Públicas prevé en su artículo 33 los casos en que se admitirán las contrataciones por vía de la excepción, entre los cuales consta *"por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía"*, situación que se ha producido a nivel país, afectando los cultivos de los agricultores de la Agricultura Familiar. Tal situación impide un procedimiento ordinario de contratación (licitación o licitación por concurso de oferta), a fin de dar una pronta respuesta desde el Gobierno a nuestros productores, y en razón de los plazos perentorios en que se debe responder a las necesidades, existiendo la causal prevista en el Art. 33 inc. b) de la Ley de Contrataciones, y fin de satisfacer las necesidades originadas por el fenómeno meteorológico, esta Dirección General de Asesoría Jurídica considera que se encuentra fundamentado el proceso de contratación por la vía de excepción.----------

Conclusión:

Por tanto, conforme lo dispuesto precedentemente, esta Dirección General de Asesoría Jurídica recomienda proceder a la autorización vía resolución Ministerial, la contratación por la vía de la excepción de los bienes dispuestos por la Dirección de Contrataciones (UOC), a fin de dar respuesta desde esta Cartera de Estado a los productores afectados por el fenómeno meteorológico acaecido entre el 17 y 21 de julio del corriente año, previsto en el Art. 33 inc. b) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

Es Dictamen.-

Abog. Viviana Vera González
Jefa del Dpto. de Análisis
de Programas, Proyectos y PGN

Abog. Oscar Ocampos
Director de Procesos Administrativos
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abg. Santiago Brizuela Etcheverry
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 31 de julio de 2017.-

Expediente N° 31439/2017.-

DICTAMEN UOC N° 04 /2017.-

Objeto:

En relación a la Nota de la Dirección de Extensión Agraria, que menciona la necesidad de implementar un Plan de Contingencia que permita paliar en parte las graves pérdidas económicas ocasionadas a los productores de hortalizas, considerando las pérdidas, ocasionadas como consecuencia de las bajas temperaturas registradas a nivel nacional en fechas 18 y 19 de julio del presente año. ----------

Antecedentes:

Que, obra en autos la Nota DEAg N° 528/17 de fecha 31 de julio de 2017, la cual textualmente expresa: ***"... con el objeto de poner a su conocimiento que en fechas 18 y 19 de julio del presente año, como consecuencia de las bajas temperaturas registradas en todo el país, prácticamente todos los cultivos de renta y de consumo de los agricultores familiares fueron destruidos/afectados en su totalidad. Entre los cultivos hortícolas, que son mucho más sensibles, se reportaron hasta un 100% de perdidas según informaciones suministradas por los diferentes CDAs, entre los cuales pueden citarse tomate, pimiento, hortalizas de hojas, sandía, zapallo, repollo, lechuga y entre los de consumo familiar se vieron afectadas maíz, poroto, mandioca, batata y otros. Ante esta situación señor Viceministro, urge la necesidad de implementar, en la brevedad posible, un Plan de Contingencia que permita paliar en parte las graves pérdidas económicas ocasionadas a los productores de hortalizas quienes quedan sin fuete de ingresos y con la imposibilidad de cumplir con los compromisos económicos y mercado contraídos..."*** (sic.) ----------

Que, rola en autos planilla de "Superficie de principales rubros de renta afectada por heladas y porcentaje de perdidas" (el cual forma parte integrante de la Nota ut supra). ---------

Considerando:

Lo dispuesto en el *artículo 33 CASOS DE EXCEPCIÓN*: Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación publica o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: *inciso b)* que dispone: ***"por desastres producidos por fenómenos***

naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país". ----------

Debido a las heladas registradas en fecha 18 y 19 de julio, en diferentes zonas del País, los productores Frutihortícolas, han sufrido pérdidas de hasta el 100% (cien por ciento) en el cultivo de varios rubros, por lo que urge la necesidad de reorganización agrícola familiar, fomentado e impulsado como uno de los ejes principales del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería y teniendo en cuenta el criterio técnico, surge la necesidad imperante de adquirir bienes en la brevedad de tiempo posible, a efectos de paliar los problemas ocasionados por las bajas temperaturas. ----------

Que la Dirección de Meteorología e Hidrología, dependiente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, en fecha 24 de julio de 2017, emitió **Informe de temperaturas mínimas registradas.** En el mismo se menciona "C*on el ingreso sobre el país del primer frente frio de origen polar de este año, el pasado 16 de julio, se dio inicio a la semana más fría del presente invierno. Las marcas térmicas, en la semana comprendida entre el 17 al 21 de julio oscilaron entre los -4,5°C y 9.8°C, reportándose la ocurrencia de escarcha y agua nieve en varias zonas del país. Los días más fríos de la semana se registraron entre el 17 y 18 de julio…*". En dicho informe obra además los valores de temperaturas mínimas a nivel País, en el que se observa efectivamente el comportamiento climático generalizado en esos días, que concuerda con los informes remitidos por los Gerentes de las distintas CDAs. (el informe forma parte del presente legajo, con 4 fojas). ----------

Por la justificación de hecho expuesta y la normativa legal argumentada, esta Dirección de Contrataciones, eleva a consideración de su Excelencia el Señor Ministro, la solicitud de autorización del procedimiento de ***Contratación Vía Excepción*** para las siguientes Adquisiciones:

1) ADQUISICIÓN DE KIT DE SEMILLAS PARA HUERTA FAMILIAR.
2) ADQUISICIÓN DE KIT DE FERTILIZANTES Y FUNGICIDAS PARA HUERTA FAMILIAR.
3) ADQUISICIÓN DE KIT DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA HUERTA FAMILIAR

En caso de ser favorable la solicitud planteada, previo al ***dictamen de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MAG***, se solicita la promulgación de Resolución Ministerial, pertinente. ----------

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR

DOCUMENTO NUMERO.

31439/17

Dirección de Extensión Agraria - DEAg

31/07/2017

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Dirección de Extensión Agraria - DEAg
Tipo documento	Nota
Descripción	Plan de Contingencia que permita paliar en parte las graves pérdidas económicas ocasionadas a los productores de hortalizas quienes quedan sin fuente de ingresos y con la imposibilidad de cumplir con los compromisos económicos y de mercado contraidos.
Información específica	
Dirigido a	Ing. Agr. Mario León Frutors
Asunto	Plan de Contingencia que permita paliar en parte las graves pérdidas económicas ocasionadas a los productores de hortalizas quienes quedan sin fuente de ingresos y con la imposibilidad de cumplir con los compromisos económicos y de mercado contraidos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Sub Secretaría de Est. de Agric.
MESA DE ENTRADA
Nº 31439/17
Asunción 31 07 17
Encargado Julio Bonty

DGSF
respecto, se solicita disponer de un funcionario para atender la demanda relevante en la DEAg

MARIO RUBEN LEÓN FRUTOS
Viceministro de Agricultura

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

(Corresponde al Exp. MAG Nro. 31.439/2017)

Asunción, 31 de julio de 2017

Providencia VMA Nº 885-1

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y POR SU INTERMEDIO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES: *Por instrucciones del Señor Viceministro, se remite el documento presentado por el Director de la DEAg., y que guarda relación con la solicitud para implementar de manera urgente, un Plan de Contingencia, para paliar en parte las graves pérdidas económicas ocasionadas a los productores de la agricultura familiar.*

Al respecto, se solicita disponer de los recursos financieros para atender la presente solicitud.

Roberto Javier

HUGO GUILLÉN
Jefe de Gabinete
Viceministerio de Agricultura

Recibido en U.O.C.
Fecha: 31/07/17 Hora: 11:30
Firma: Aldo González
Aclaración de Firma: .....

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

San Lorenzo 31 de julio de 2017

NOTA DEMG Nº 528/17

Señor
Ing. Agr. MARIO LEON FRUTOS, Vice Ministro
Vice Ministerio de Agricultura
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por digno intermedio donde corresponda con el objeto de solicitar que se inicien los trámites para el llamado de compras de semillas hortícolas, fungicidas, insecticidas, fertilizantes y herramientas menores en carácter de "urgencia" para asistir a los productores de la agricultura familiar, cuyos cultivos fueron afectados por las ultimas heladas.

El impacto de las recientes heladas sobre los cultivos agrícolas, crea una gran preocupación sobre la producción agrícola, al MAG en relación a este segmento de productores, es importante recalcar que este es otro golpe que reciben los mismos después de las prolongadas lluvias registradas durante un mes aproximadamente.

Los rubros afectados, según los informes de las distintas zonas de producción van desde cultivos frutihorticolas de la agricultura familiar, como ser tomate, locote, berenjena, batata, zapatillo de tronco, mamón, hortalizas de hojas, banano, piña, frutilla entre otros que se encuentran en las distintas etapas, algunos de ellos en crecimiento, otras en etapas de floración y otros en fructificación, las hortalizas verdes de hojas, la mayoría ya se encontraba para su cosecha.

Otros cultivos que fueron afectados por las heladas son el trigo, la caña de azúcar, la yerba mate, la cebolla de bulbo, la habilla, la mandioca, el maíz, la calabacita como así mismo pasturas de pisoteo y pastura de corte, la mayoría de los cultivos están en su etapa de crecimiento y llevan la peor parte existiendo algunas zonas donde las pérdidas fueron totales, en especial donde estaban los cultivos en etapa de cosecha.

Es por eso que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, atravez de sus órganos de ejecución como la DIRECCION DE EXTESION AGRARIA, realizaron levantamiento de las pérdidas ocasionadas por este fenómeno meteorológico, se adjunta cuadro de estimación de daños y superficie de pérdidas por las heladas de fechas 18 y 19 de julio de 2017 (enviado por los gerentes de los distintos CDA's) es por eso que la

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA DIRECCION

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

provisión de las semillas de los distintos rubros, como también fertilizantes, fungicidas, insecticidas y herramientas menores, es de vital importancia para poder llevar adelante un plan de contingencia que ayude a nuestros compatriotas que están en el rango de la agricultura familiar a recuperar en algo lo que las heladas echaron a perder, se adjunta cuadro de pedido con sus respectivas especificaciones técnicas y cantidades solicitadas.

Sabemos que no podrá ser cubierto el 100%, pero éstos insumos a ser entregados a los productores de la agricultura familiar, paliará en alguna medida las pérdidas que recibieron éstos productores a través de las heladas.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado, le saludo con mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA
DIRECCION

Ing. Agr. **DANIEL BORDON**
Director
Dirección de Extensión Agraria

ADQUISICIÓN DE KIT DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA HUERTA FAMILIAR

LISTA DE PRECIOS

ITEM	CODIDO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	27112004-001	Pala de punta	UNIDAD	UNIDAD	3.600	45.000	162.000.000
2	27112008-003	Azada	UNIDAD	UNIDAD	3.600	50.000	180.000.000
3	27112001-001	Machete	UNIDAD	UNIDAD	3.600	29.000	104.400.000
4	27112003-001	Rastrillo	UNIDAD	UNIDAD	3.600	35.000	126.000.000
5	24101506-001	Carretilla	UNIDAD	UNIDAD	3.600	330.000	1.188.000.000
		Total Gs.					**1.760.400.000**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA
DIRECCION

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

ADQUISICIÓN DE KIT DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA HUERTA FAMILIAR

PLAN DE CONTINGENCIA/JULIO.17

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HERRAMIENTAS MENORES

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Carretilla	Carretilla de mano para uso hortícola, tipo construcción estándar Capacidad: 100 kilogramos como minimo. Tolva: Plancha de chapa galvanizada reforzada, con 1.5 a 2,5 mm. Chasis: Tubo de acero al carbono laminado en frío, electro soldado de 1 ¼" de diámetro x 1.2 mm de espesor x 3.20 metros de largo. Patas: Soporte de 3.0 mm de espesor por 1 ½" de ancho; de acero al carbono. Laminado al caliente. Con refuerzo: Soportes (2), paralelas o en cruz, dando refuerzo entre patas. Abrazaderas: Soportes (2) de 2.5 mm de espesor x 1 ½" de ancho. Frontales: Soportes (2) de 2.5 mm de espesor x 1 ½" de Ancho Apoyos: Soportes forjadas (2) donde descansa el eje. Rueda: de goma con llanta de 2.5" de ancho x 14" de largo. Pintura: Chasis, patas y tolva con esmalte.
2	Machete	Machete con lámina de acero con filo cortante, espesor de hoja: 2.5-3.0 mm, ancho de hoja: 5,0 cm y entre 50 y 60 cm de largo de hoja incluido mango de madera.
3	Azada	Azada ovalada, hoja de acero de 24,5 cm de largo de base, espesor de hoja: 2.5-3.0 mm. de acero forjado, con ojo o aro de 5 cm. de diámetro incluido, con mango de madera de 1.5 metros de largo.
4	Pala de Punta	Pala de Punta hoja de acero de con mango de metal Espesor de hoja: 2.5-3.0 mm Ancho aprox. de hoja: 170 mm Largo de hoja: 300 mm
5	Rastrillo	Rastrillo de metal de 14". Mango de madera de 1,5 metros. Dimensiones: rastrillo: 65 cm; X 18 cm X 7,5 cm

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

ADQUISICIÓN DE KIT DE SEMILLAS PARA HUERTA FAMILIAR

LISTA DE PRECIOS

GRUPO 1 - HUERTA FAMILIAR PARA 640 PRODUCTORES (Sup: 2,5 Has)

Item		Descripción	Unid. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (iva incl.)	Monto Total Gs. (Iva Incl.)
1	10151529-001	Zapallo	Unidad	Lata de 250 g.	640	120.000	76.800.000
2	10151532-002	Sandía	Unidad	Lata de 500 g.	640	210.000	134.400.000
3	10151514-001	Melón	Unidad	Lata de 500 g.	640	215.000	137.600.000

GRUPO 2 - HUERTA FAMILIAR PARA 800 PRODUCTORES (Sup: ,5 Has)

Item		Descripción	Unid. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (iva incl.)	Monto Total Gs. (Iva Incl.)
4	10151528-001	Pimiento	Unidad	Paq. 2.000 semillas	800	750.000	600.000.000
5	10151518-001	Tomate	Unidad	Paq. 1.000 semillas	800	500.000	400.000.000
6	10151512-001	Lechuga	Unidad	Lata de 100 gr.	800	120.000	96.000.000
7	10151526-002	Repollo	Unidad	Lata de 100 gr.	800	67.000	53.600.000

GRUPO 3 - HUERTA FAMILIAR PARA AUTOCONSUMO

Item		Descripción	Unid. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (iva incl.)	Monto Total Gs. (Iva Incl.)
8	10151515-002	Cebolla de hoja	Unidad	Lata de 250 g.	200	200.000	40.000.000
9	10151512-001	Lechuga	Unidad	Lata de 250 g.	200	100.000	20.000.000
10	10151524-001	Perejil	Unidad	Lata de 250 g.	400	50.000	20.000.000
11	10151528-001	Pimiento	Unidad	Lata de 250 g.	200	200.000	40.000.000
12	10151526-002	Repollo	Unidad	Lata de 250 g.	200	100.000	20.000.000
13	10151518-001	Tomate	Unidad	Lata de 250 g.	200	200.000	40.000.000
14	10151502-001	Zanahoria	Unidad	Lata de 250 g.	400	100.000	40.000.000
15	10151529-001	Zapallo	Unidad	Lata de 250 g.	400	120.000	48.000.000
MONTO TOTAL Gs.							1.498.400.000
MONTO DEL PAC Gs.							1.768.900.000
DIFERENCIA							270.500.000

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

ADQUISICIÓN DE KIT DE SEMILLAS PARA HUERTA FAMILIAR

PLAN DE ENTREGA

GRUPO 1 - HUERTA FAMILIAR PARA 640 PRODUCTORES (Sup: 2,5 Hás)

ITEM	*ESPECIE*	*VARIEDAD*	*PRESENTACION*	*CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR*	*LUGAR DE ENTREGA DE LOS KIT*	*FECHA/S FINAL/ES DE LA/S ENTREGA/S DE LOS PRODUCTOS*
1	Zapallo	Kururú	Lata de 250 g.	640 KIT (*)	Dirección de Extensión Agraria (DEAg) Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 - San Lorenzo	Dentro de los 5 (cinco) días calendario posteriores a la recepción de la Orden de compra por parte de la Contratante
2	Sandía	Crinson Sweet	Lata de 500 g.			
3	Melón	Gaucho	Lata de 500 g.			

Cantidad de Kits: 640

(*) Cada Kit deberá contener:

(1) Una Lata de Semillas de Zapallo (Kururú) de 250 g.

(1) Una Lata de Semillas de Sandía (Crinson Sweet) de 500 g

(1) Una Lata de Semillas de Melón (Gaucho) de 500 g.

GRUPO 2 - HUERTA FAMILIAR PARA 800 PRODUCTORES (Sup: 5 Hás)

ITEM	*ESPECIE*	*VARIEDAD*	*PRESENTACION*	*CANTIDAD DE KITS A ENTREGAR*	*LUGAR DE ENTREGA DE LOS KIT*	*FECHA/S FINAL/ES DE LA/S ENTREGA/S DE LOS PRODUCTOS*
4	Pimiento	Nataly	Paq. 2.000 semillas	800 KIT (**)	Dirección de Extensión Agraria (DEAg) Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 - San Lorenzo	Dentro de los 5 (cinco) días calendario posteriores a la recepción de la Orden de compra por parte de la Contratante
5	Tomate	Carina	Paq. 1.000 semillas			
6	Lechuga	Elva	Lata de 100 gr.			
7	Repollo	Dakashi	Lata de 100 gr.			

Cantidad de Kits: 800

(**) Cada Kit deberá contener:

(1) Un Paq. de Semillas de Pimiento (Nataly) de 2.000 semillas

(1) Un Paq. de Semillas de Tomate (Carina) de 1.000 semillas

(1) Lata de Semillas de Lechuga (Elva) de 100 g.

(1) Una Lata de Semilla de Repollo (Dakashi) de 100 g.

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

GRUPO 3 - HUERTA FAMILIAR PARA AUTOCONSUMO

ITEM	*ESPECIE*	*VARIEDAD*	*PRESENTACION*	*CANTIDAD*	*LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES*	*FECHA/S FINAL/ES DE LA/S ENTREGA/S DE LOS PRODUCTOS*
8	Cebolla de hoja	Todo el año	Lata de 250 g.	200 Latas	Dirección de Extensión Agraria (DEAg) Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 - San Lorenzo	Dentro de los 5 (cinco) días calendario posteriores a la recepción de la Orden de compra por parte de la Contratante
9	Lechuga	Grand Rapid	Lata de 250 g.	200 Latas		
10	Perejil	Salsa Común	Lata de 250 g.	400 Latas		
11	Pimiento	Cascaruda Ikeda	Lata de 250 g.	200 Latas		
12	Repollo	Chato de Quintal	Lata de 250 g.	200 Latas		
13	Tomate	Santa Cruz Kada	Lata de 250 g.	200 Latas		
14	Zanahoria	Nueva Kuroda	Lata de 250 g.	400 Latas		
15	Zapallo	Kururú	Lata de 250 g.	400 Latas		

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

ADQUISICIÓN DE KIT DE SEMILLAS PARA HUERTA FAMILIAR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIE	VARIEDAD	PUREZA	GERMINACIÓN	COSECHA	VALIDEZ	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
GRUPO 1 - HUERTA FAMILIAR PARA 640 PRODUCTORES (Sup: 2,5 Has)									
1	Zapallo	Kururú	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 250 g.	640 Latas
2	Sandía	Crinson Sweet	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 500 g.	640 Latas
3	Melón	Gaucho	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 500 g.	640 Latas
GRUPO 2 - HUERTA FAMILIAR PARA 800 PRODUCTORES (Sup:.5 Has)									
4	Pimiento	Nataly	98%	95%	2016	2018	Unidad	Paq. 2.000 semillas	800 paq.
5	Tomate	Carina	99%	95%	2016	2018	Unidad	Paq. 1.000 semillas	800 paq.
6	Lechuga	Elva	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 100 gr.	800 Latas
7	Repollo	Dakashi	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 100 gr.	800 Latas
GRUPO 3 - HUERTA FAMILIAR PARA AUTOCONSUMO									
8	Cebolla de hoja	Todo el año	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 250 g.	200 Latas
9	Lechuga	Grand Rapid	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 250 g.	200 Latas
10	Perejil	Salsa Común	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 250 g.	400 Latas
11	Pimiento	Cascaruda Ikeda	98%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 250 g.	200 Latas
12	Repollo	Chato de Quintal	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 250 g.	200 Latas
13	Tomate	Santa Cruz Kada	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 250 g.	200 Latas
14	Zanahoria	Nueva Kuroda	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 250 g.	400 Latas
15	Zapallo	Kururú	99%	85%	2016	2018	Unidad	Lata de 250 g.	400 Latas

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

ADQUISICIÓN DE KIT DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA HUERTA FAMILIAR

PLAN DE ENTREGAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS KITS	FECHA/S FINAL/ES DE LA/S ENTREGA/S DE LOS SERVICIOS
1	Pala de punta	3.600	Direccion de Extensión Agraria(DEAg) Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 - San Lorenzo	Dentro de los 5 (cinco) dias calendario posteriores a la recepción de la Orden de compra por parte de la contratante
2	Azada	3.600		
3	Machete	3.600		
4	Rastrillo	3.600		
5	Carretilla	3.600		

Cantidad de Productores a ser beneficiados: 3.600

Observación:
Cada Kit deberá contener
(1) Una Pala de punta
(1) Una Azada
(1) Un Machete
(1) Un Rastrillo
(1) Una Carretilla

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

ADQUISICIÓN DE KIT DE FERTILIZANTES Y FUNGICIDAS PARA HUERTA FAMILIAR

LISTA DE PRECIOS

GRUPO 1 - HUERTA FAMILIAR PARA 640 PRODUCTORES (Sup: 2,5 Hás)

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unid. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (iva incl.)	Monto Total Gs. (Iva Incl.)
1	10171604-009	Fertilizante 12-12-17-2	Unidad	Bolsa de 50 Kg.	640	250.000	160.000.000
2	10191509-026	Insecticida Imidacloprid	Unidad	1 Paq. (que contiene 2 Sobres de 20 Gr. c/u)	1.920	40.000	76.800.000
3	10171702-001	Fungicida Chlorotalonil	Unidad	Paquete de 500 g.	640	55.000	35.200.000

GRUPO 2 - HUERTA FAMILIAR PARA 800 PRODUCTORES (Sup:.5 Hás)

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unid. de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. (iva incl.)	Monto Total Gs. (Iva Incl.)
4	10171604-009	Fertilizante 12-12-17-2	Unidad	Bolsa de 50 Kg.	800	250.000	200.000.000
5	10191509-026	Insecticida Imidacloprid	Unidad	1 Paq. (que contiene 2 Sobres de 20 Gr. c/u)	2.400	40.000	96.000.000
6	10171702-001	Fungicida Chlorotalonil	Unidad	Paquete de 500 g.	800	55.000	44.000.000
TOTAL Gs.							612.000.000
PAC Gs.							619.000.000
DIFERENCIA							7.000.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA
DIRECCION

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

ADQUISICIÓN DE KIT DE FERTILIZANTES Y FUNGICIDAS PARA HUERTA FAMILIAR

PLAN DE ENTREGA

GRUPO 1 - HUERTA FAMILIAR PARA 640 PRODUCTORES (Sup: 2,5 Hás)

ITEM	*ESPECIE*	*PRESENTACIÓN*	*CANTIDAD DE KIT A ENTREGAR*	*LUGAR DE ENTREGA DE LOS KIT*	*FECHA/S FINAL/ES DE LA/S ENTREGA/S DE LOS PRODUCTOS*
1	Fertilizante 12-12-17-2	Bolsa de 50 Kg.	640 KITS	Dirección de Extensión Agraria (DEAg) Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 - San Lorenzo	Dentro de los 5 días calendario posteriores a la recepción de la Orden de compra por parte de la contratante
2	Insecticida Imidacloprid	1 Paq. (que contiene 2 Sobres de 20 Gr. c/u)			
3	Fungicida Chlorotalonil	Paquete de 500 g.			

Cantidad de Kits: 640

(*) Cada Kit deberá contener:

(1) Una Bolsa de 50kg. de fertilizante 12-12-17-2
(3) Tres Paquetes (que contienen 2 Sobres de 20 Gr. c/u) de Insecticida Imidacloprid
(1) Un Paquete de 500 g. de Fungicida Chlorotalonil

GRUPO 2 - HUERTA FAMILIAR PARA 800 PRODUCTORES (Sup: 5 Hás)

ITEM	*ESPECIE*	*PRESENTACION*	*CANTIDAD DE KIT A ENTREGAR*	*LUGAR DE ENTREGA DE LOS KIT*	*FECHA/S FINAL/ES DE LA/S ENTREGA/S DE LOS PRODUCTOS*
4	Fertilizante 12-12-17-2	Bolsa de 50 Kg.	800 KITS	Dirección de Extensión Agraria (DEAg) Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 - San Lorenzo	Dentro de los 5 días calendario posteriores a la recepción de la Orden de compra por parte de la contratante
5	Insecticida Imidacloprid	1 Paq. (que contiene 2 Sobres de 20 Gr. c/u)			
6	Fungicida Chlorotalonil	Paquete de 500 g.			

Cantidad de Kits: 800

(*) Cada Kit deberá contener:

(1) Una Bolsa de 50kg. de fertilizante 12-12-17-2
(3) Tres Paquetes (que contienen 2 Sobres de 20 Gr. c/u) de Insecticida Imidacloprid
(1) Un Paquete de 500 g. de Fungicida Chlorotalonil

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA DIRECCION

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

ADQUISICIÓN DE KIT DE FERTILIZANTES Y FUNGICIDAS PARA HUERTA FAMILIAR

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA			
ITEM	***ESPECIE***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***PRESENTACION***
GRUPO 1 - HUERTA FAMILIAR PARA 640 PRODUCTORES (Sup: 2,5 Hás)			
1	Fertilizante Granulado 12-12-17-2	Unidad	Bolsa de 50 Kg.
2	Insecticida Imidacloprid	Unidad	1 Paq. (que contiene 2 Sobres de 20 Gr. c/u)
3	Fungicida Chlorotalonil	Unidad	Paquete de 500 g.
GRUPO 2 - HUERTA FAMILIAR PARA 800 PRODUCTORES (Sup:.5 Hás)			
4	Fertilizante Granulado 12-12-17-2	Unidad	Bolsa de 50 Kg.
5	Insecticida Imidacloprid	Unidad	1 Paq. (que contiene 2 Sobres de 20 Gr. c/u)
6	Fungicida Chlorotalonil	Unidad	Paquete de 500 g.

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

GOBIERNO NACIONAL

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TERRITORIAL

CANTIDAD DE PRODUCTORES ASISTIDOS POR LA DEAg Y LOS NO ASISTIDOS EN FORMA ESTIMADA QUE FUERON PERJUDICADOS POR LAS HELADAS

N°	DEPARTAMENTO	PRODUCTORES ASISTIDOS POR LA DEAg	PRODUCTORES NO ASISTIDOS POR LA DEAg	TOTAL POR DPTO.
1	CONCEPCIÓN	6.083	4.722	10.805
2	SAN PEDRO	10.889	57.264	68.153
3	CORDILLERA	2.567	6.163	8.730
4	GUAIRA	2.015	27.080	29.095
5	CAAGUAZÚ	8.729	16.096	24.825
6	CAAZAPÁ	3.583	20.418	24.001
7	ITAPÚA	3.505	6.856	10.361
8	MISIONES	2.140	4.613	6.753
9	PARAGUARI	2.604	1.340	3.944
10	ALTO PARANÁ	3.969	3.480	7.449
11	CENTRAL	1.146	2.365	3.511
12	ÑEEMBUCÚ	1.714	4.095	5.809
13	AMAMBAY	1.307	689	1.996
14	CANINDEYU	5.768	14.136	19.904
15	PRESIDENTE HAYES	1.448	1.800	2.948
16	BOQUERÓN	125	900	1.025
TOTAL GENERAL		**57.592**	**172.017**	**229.309**

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA
DIRECCIÓN

DAÑOS OCASIONADOS POR HELADAS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS

N°	DEPARTAMENTO	RUBROS	SUPERFIECIE
1	CONCEPCION	TOMATE	13 HAS
		LOCOTE	9HAS
		LECHUGA	.....
		SANDIA	2400 HAS
		MELON	250 HAS
		ZAPALLO	500 HAS
		MANDIOCA	6825
		TRIGO	.....
		MAIZ	4200 HAS
		HABILLA	900 HAS
		CAÑA DE AZUCAR	.....
		BATATA	1630 HAS
		REPOLLO	.....
2	SAN PEDRO	TOMATE	38 HAS
		LOCOTE	33,5 HAS
		LECHUGA	.....
		SANDIA	133 HAS
		MELON	55 HAS
		ZAPALLO	61,25 HAS
		REPOLLO	.....
		TOMATE	10,5 HAS
		LOCOTE	8 HAS
		LECHUGA	.....
		SANDIA	102 HAS
		MELON	104 HAS
		ZAPALLO	20 HAS
		MANDIOCA	6524
		TRIGO	.....
		MAIZ	10480 HAS
		HABILLA	45 HAS
		CAÑA DE AZUCAR	670 HAS
		BATATA	142 HAS
		REPOLLO	.....
3	CORDILLERA	TOMATE	56 HAS
		LOCOTE	54 HAS
		LECHUGA	18000 PLANTAS
		SANDIA	80 HAS
		MELON	.....
		ZAPALLO	45,25 HAS
		MANDIOCA	207 HAS
		TRIGO	.....
		MAIZ	88 HAS
		HABILLA	2 HAS
		CAÑA DE AZUCAR	66 HAS
		BATATA	.....
		REPOLLO	.....

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION

4	GUAIRA	TOMATE	4,5 HAS
		LOCOTE	2 HAS
		SANDIA	.....
		MELON	.....
		ZAPALLO	.....
		LECHUGA	.....
		MANDIOCA	1180 HAS
		TRIGO	.....
		MAIZ	180 HAS
		HABILLA	.....
		CAÑA DE AZUCAR	2130 HAS
		BATATA	25 HAS
		REPOLLO	.....
5	CAAGUAZU	TOMATE	16,5 HAS
		LOCOTE	13 HAS
		LECHUGA	.....
		SANDIA	.....
		MELON	.....
		ZAPALLO	5 HAS
		REPOLLO	60000 PLANTAS
		TOMATE	53,9 HAS
		LOCOTE	23,6 HAS
		LECHUGA	0,1 HAS
		SANDIA	55 HAS
		MELON	1 HAS
		ZAPALLO	9 HAS
		MANDIOCA	673 HAS
		TRIGO	.....
		MAIZ	580 HAS
		HABILLA	6 HAS
		CAÑA DE AZUCAR	3190 HAS
		BATATA	83 HAS
		REPOLLO	0,15 HAS
6	CAAZAPA	TOMATE	7,5 HAS
		LOCOTE	7 HAS
		LECHUGA	.....
		SANDIA	.....
		MELON	.....
		ZAPALLO	.....
		MANDIOCA	90 HAS
		TRIGO	6500 HAS
		MAIZ	114 HAS
		HABILLA	25 HAS
		CAÑA DE AZUCAR	225 HAS
		BATATA	.....
		REPOLLO	.....
		TOMATE	19 HAS
		LOCOTE	16 HAS
		LECHUGA	9500 PLANTAS
		SANDIA	.....

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

7	ITAPUA	MELON	.....
		ZAPALLO	.....
		REPOLLO	8000 PLANTAS
		TOMATE	1,5 HAS
		LOCOTE	1,5 HAS
		LECHUGA	42000 PLANTAS
		SANDIA	200 PLANTAS EN MACETA
		MELON	.....
		ZAPALLO	.....
		MANDIOCA	.....
		TRIGO	58150 HAS
		MAIZ	2446 HAS
		HABILLA	12 HAS
		CAÑA DE AZUCAR	168 HAS
		BATATA	21 HAS
		REPOLLO	.....
8	MISIONES	TOMATE	5 HAS
		LOCOTE	4,2 HAS
		SANDIA	.....
		MELON	.....
		ZAPALLO	.....
		LECHUGA	5000 PLANTAS
		MANDIOCA	1610 HAS
		TRIGO	.....
		MAIZ	40 HAS
		HABILLA	.....
		CAÑA DE AZUCAR	600 HAS
		BATATA	15 HAS
		REPOLLO	.....
9	PARAGUARI	TOMATE	22,5 HAS
		LOCOTE	13,5 HAS
		SANDIA	51 HAS
		MELON	.....
		ZAPALLO	.....
		LECHUGA	.....
		REPOLLO	.....
		TOMATE	19 HAS
		LOCOTE	9,25 HAS
		SANDIA	5,5 HAS
		MELON	.....
		ZAPALLITO	3 HAS
		LECHUGA	.....
		MANDIOCA	34 HAS
		TRIGO	.....
		MAIZ	70 HAS
		HABILLA	.....
		CAÑA DE AZUCAR	35 HAS
		BATATA	.....
		REPOLLO	.....
		TOMATE	7,3 HAS

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

10	ALTO PARANA	LOCOTE	8 HAS
		SANDIA	2,25 HAS
		MELON	.....
		ZAPALLO	.....
		LECHUGA	15000 PLANTAS
		MANDIOCA	113 HAS
		TRIGO	3HAS
		MAIZ	10 HAS
		HABILLA	2 HAS
		CAÑA DE AZUCAR	3 HAS
		BATATA	16 HAS
		REPOLLO	10000 PLANTAS
11	CENTRAL	TOMATE	90 HAS
		LOCOTE	90 HAS
		SANDIA	.....
		MELON	.....
		ZAPALLO	200 HAS
		LECHUGA	35 HAS
		MANDIOCA	.....
		TRIGO	.....
		MAIZ	.....
		HABILLA	.....
		CAÑA DE AZUCAR	.....
		BATATA	80 HAS
		REPOLLO	8 HAS
	ÑEEMBUCU	TOMATE	.....
		LOCOTE	.....
		LECHUGA	2 HAS
		SANDIA	.....
		MELON	.....
		ZAPALLO	5 HAS
		MANDIOCA	34 HAS
		TRIGO	.....
		MAIZ	15 HAS
		HABILLA	.....
		CAÑA DE AZUCAR	1370 HAS
		BATATA	1492 HAS
		REPOLLO	.....
13	AMAMBAY	TOMATE	5 HAS
		LOCOTE	7 HAS
		LECHUGA	40000 PLANTAS
		SANDIA	78 HAS
		MELON	.....
		ZAPALLO	.....
		MANDIOCA	1323 HAS
		TRIGO	.....
		MAIZ	318 HAS
		HABILLA	105 HAS
		CAÑA DE AZUCAR	25 HAS
		BATATA	31 HAS

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

		REPOLLO	.....
14	CANINDEYU	TOMATE	1,5 HAS
		LOCOTE	1 HAS
		LECHUGA	.....
		SANDIA	4 HAS
		MELON	.....
		ZAPALLO	.....
		MANDIOCA	882 HAS
		TRIGO	.....
		MAIZ	371 HAS
		HABILLA	.....
		CAÑA DE AZUCAR	.....
		BATATA	147 HAS
		REPOLLO	.....
15	BAJO CHACO	TOMATE	0,25 HAS
		LOCOTE	0,3 HAS
		LECHUGA	.....
		SANDIA	.....
		MELON	.....
		ZAPALLO	3HAS
		MANDIOCA	1 HAS
		TRIGO	.....
		MAIZ	.....
		HABILLA	.....
		CAÑA DE AZUCAR	.....
		BATATA	2 HAS
		REPOLLO	.....

Ing. Agr. Daniel Bordón A.
Director
Dirección de Extensión Agraria

N°	RESUMEN GENERAL POR RUBRO		
	RUBROS	TOTAL	OBSERVACIONES
1	TOMATE	370 HAS.	
2	LOCOTE	301 HAS.	
3	SANDIA	2911 HAS.	
4	MELON	410 HAS.	
5	ZAPALLO	852 HAS.	
6	REPOLLO	363.250 PLANTAS	
7	MANDIOCA	19.496 HAS.	
8	LECHUGA	177.000 PLANTAS	
9	TRIGO	64.653 HAS	
10	MAIZ	18912 HAS	
11	HABILLA	1.097 HAS	
12	CAÑA DE AZUCAR	8482 HAS	
13	BATATA	3.684 HAS	

San Lorenzo, 31 de Julio de 2017

Nota DEAg N° 528/17

Señor
Ing. Agr. MARIO LEÓN, Viceministro
Viceministerio de Agricultura - MAG

Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Dirección General de Administración y Finanzas – DGAF, con el objeto de poner a su conocimiento que en fechas 18 y 19 de Julio del presente año, como consecuencia de las bajas temperaturas registradas en todo el país, prácticamente todos los cultivos de renta y de consumo de los agricultores familiares fueron destruidos/afectados en su totalidad.

Entre los cultivos hortícolas, que son mucho más sensibles, se reportaron hasta un 100% de pérdidas según informaciones suministradas por los diferentes CDAs; entre los cuales pueden citarse tomate, pimiento, hortalizas de hojas, sandía, zapallo, repollo, lechuga y entre los de consumo familiar se vieron afectados maíz, poroto, mandioca, batata y otros.

Ante esta situación señor Viceministro, urge la necesidad de implementar, en la brevedad posible, un Plan de Contingencia que permita paliar en parte las graves pérdidas económicas ocasionadas a los productores de hortalizas quienes quedan sin fuente de ingresos y con la imposibilidad de cumplir con los compromisos económicos y de mercado contraídos.

En la espera de una respuesta favorable; aprovecho la oportunidad para saludarlo respetuosamente.

Adjunto: Cuadro de **Superficie de rubros de renta afectada por heladas y porcentaje de pérdidas**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA
DIRECCION

ING.AGR. DANIEL BORDON
Director
Dirección de Extensión Agraria

SUPERFICIE DE PRINCIPALES RUBROS DE RENTA AFECTADA POR HELADAS Y PORCENTAJE DE PÉRDIDAS

Fechas: 18 y 19 de Julio
Temperaturas registradas: entre 0 y 1 grado C

RUBROS	PORCENTAJE DE PÉRDIDAS*	SUPERFICIE (HA)
1.Tomate	90%	370
2.Pimiento	80%	301
3.Repollo	80%	363.250 plantas
4.Lechuga	80%	177.000 plantas
5.Sandía	95%	2.911
6.Melón	95%	410
7.Zapallo	95%	852

*en algunas localidades se perdieron totalmente (100%).

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapó ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Informe

Temperaturas mínimas registradas

Asunción, 24 de julio de 2017

Con el ingreso sobre el país del primer frente frío de origen polar de este año, el pasado 16 de julio, se dio inicio a la semana más fría del presente invierno. Las marcas térmicas en la semana comprendida entre el 17 al 21 de julio oscilaron entre los -4,5ºC y 9.8 ºC, reportándose la ocurrencia de escarcha y agua nieve en varias zonas del país.

Los días más fríos de la semana se registraron entre el 17 y 18 de julio. Durante ese periodo, las mínimas descendieron a valores por debajo de los 0 ºC inclusive. La madrugada de del 18, con el posicionamiento de un sistema de alta presión sobre el norte argentino y parte de nuestro país, los valores de las temperaturas registradas en las estaciones meteorológicas oficiales de la DMH (Dirección de Meteorología e Hidrología) no superaron los 1ºC. La mínima más baja se registró en la zona de Mariscal Estigarribia (departamento de Boquerón) con un valor de -4.5 ºC igualando su record histórico mensual, situación que se repite luego de 62 años. También en el Chaco, la zona de General Bruguéz registró un valor mínimo de -2.5 ºC.

Por otro lado, en el extremo norte de la Región Oriental, los valores más bajos se reportaron en el departamento de Concepción, con una mínima de -1.5 ºC. También en la estación meteorológica del Aeropuerto Silvio Pettirossi, en el departamento Central, se registró una marca térmica de -0.2 ºC. En la localidad de Coronel Oviedo se registró -1.5 ºC. Sin embargo, más al sur y el este, los valores no descendieron demasiado (entre -1.2 ºC y -0.8 ºC los más significativos) en este día.

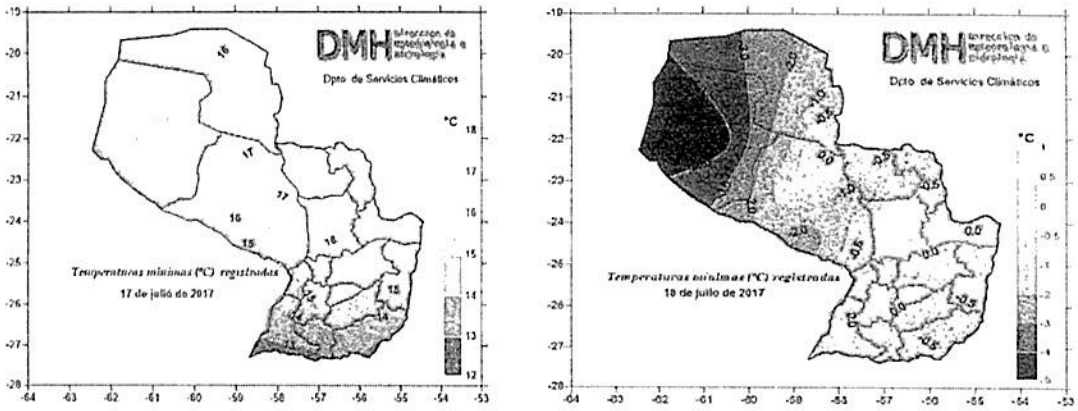

Ilustración 1. Valores de Temperatura mínima registrados por las estaciones meteorológicas convencionales de la DMH en los días 17 y 18 de julio.

Los días posteriores, también registraron mínimas por debajo de los 0ºC, las marcas térmicas oscilaron entre -3 ºC y 5 ºC a lo largo del país, los valores más bajos nuevamente se registraron en la zona del Chaco, con un valor minimo de -3 ºC en la localidad de Pozo Colorado el día 19 de julio. Sin embargo, a partir del 21 de julio, los registros ya no mostraron valores inferiores a 0 ºC en todo el país, y las mínimas empezaron a elevarse paulatinamente.

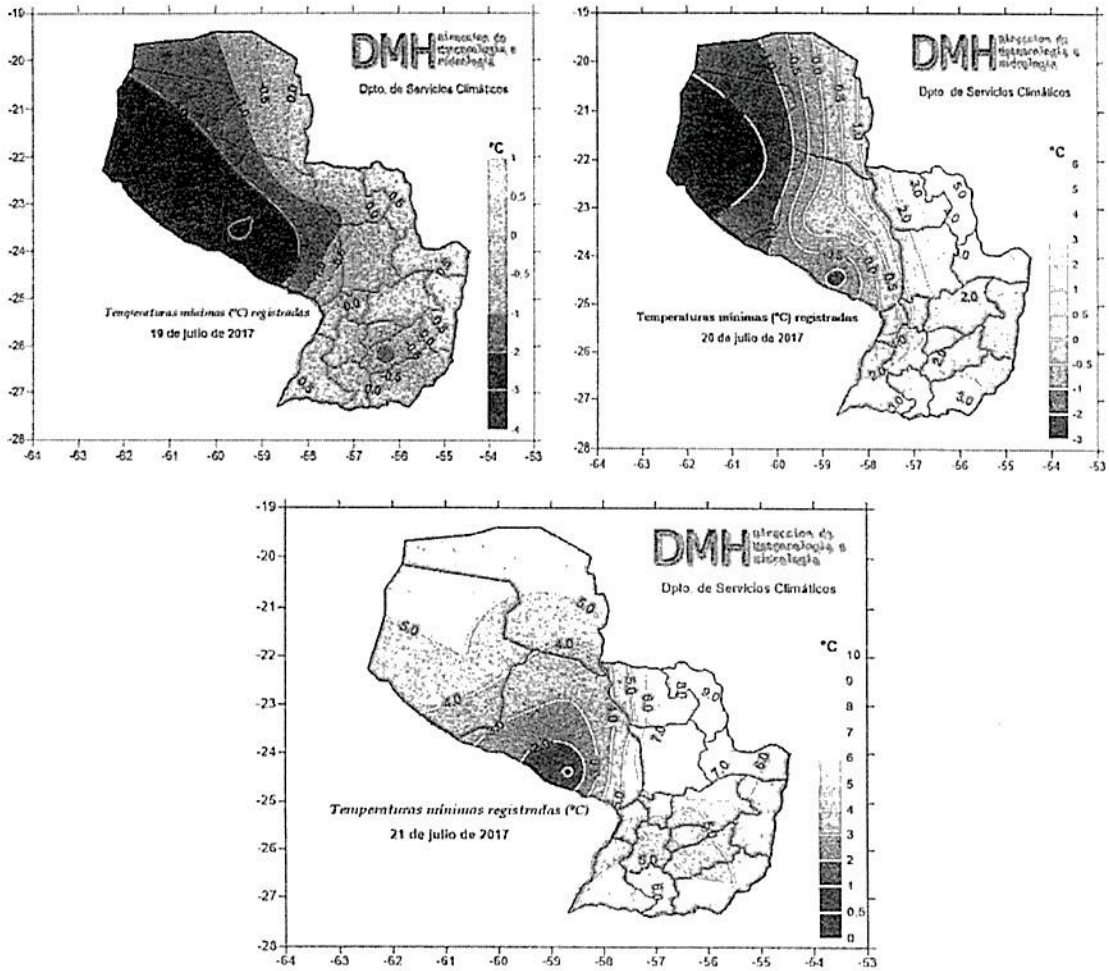

Ilustración 2. Valores de Temperatura mínima registrados por las estaciones meteorológicas convencionales de la DMH en los días 19 al 21 de julio.

Localidad	Valor de la Temperatura (ºC)	Valor histórico del mes (ºC)
Concepción	-1.5	-2.8
San Pedro	0.0	-2.0
San Estanislao	-0.5	-3.0
Villarrica	-0.5	-3.0
Coronel. Oviedo	-1.5	-2.4
Caazapá	-1.4	-2.0
Capitán Meza	-1.2	-4.7
Encarnación	0.0	-4.5
San Juan Bautista Misiones	0.0	-2.0
Paraguarí	0.2	-2.0
Aeropuerto Guaraní	0.0	-3.0
Asunción, Aeropuerto	-0.2	-1.2
Pilar	-0.2	-2.2
Pedro Juan Caballero	-0.8	-1.8
Saltos del Guaira	0.0	-2.8
Pozo Colorado	-3.0	-4.0
Gral. Bruguez	-2.6	-6.0
La Victoria	0.6	-0.4
Mariscal Estigarribia	-4.5	-4.5

Ilustración 3. Valores de Temperatura mínima y su record histórico mensual registrados por las estaciones meteorológicas convencionales de la DMH en los días 17 al 21 de julio de 2017.

Comportamiento de la Precipitación

Si bien, julio se caracteriza por ser uno de los meses con menor cantidad de lluvias, este año, resulta ser uno de los meses con más escases de precipitaciones. Hasta el día de ayer 23, los valores más importantes se registraron en el este de la Región Oriental (Caazapá), y en el sur del Chaco (General Bruguéz) cuyos acumulados no superaron los 15 mm. Cabe mencionar que dichos valores fueron producto del frente frío que ingresó al país el pasado 16 de julio. Las anomalías más importantes hasta la fecha de ayer se registran en el extremo sur y este de la Región Oriental, con déficits de entre 60 y 100 mm.

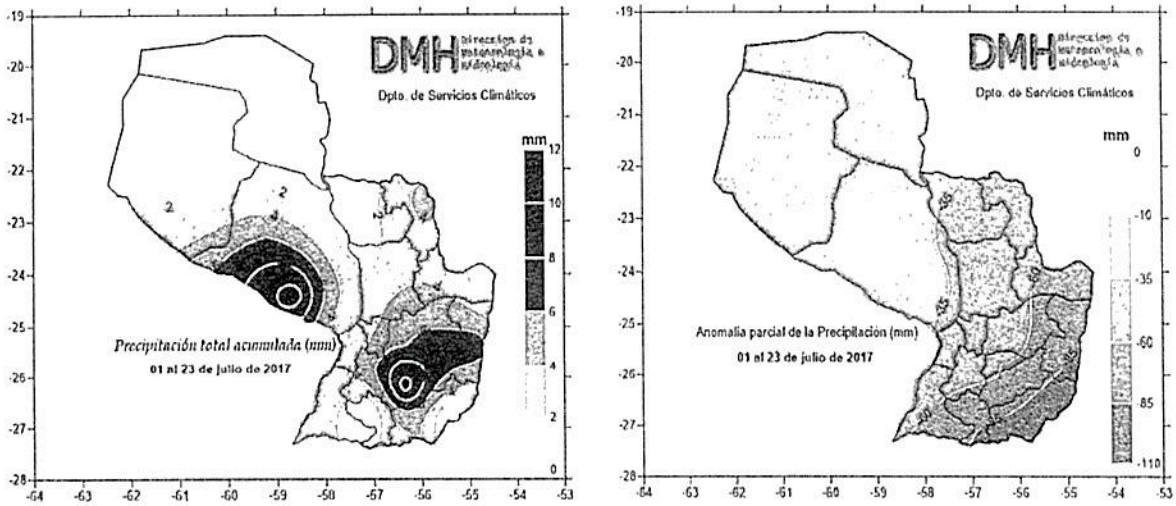

Ilustración 4. Acumulado parcial de la precipitación y su anomalía en milímetros.